

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTORES:—J. DE DIOS MATUS—JULIAN GUERRERO—SEGISMUNDO JARAMILLO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1903

Nº 847

Del Sapoá al Sixolá!! Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

AGENCIAS.—Puntarenas: don Augusto J. Grillo. — Liberia don Rafael Elizondo D.—Limón: Mr. F. M. H. Wood.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

»:0:«

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Nnúmero 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 190 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor
T. Assmann y C^o

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos.
Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

LA Farmacia Universal

Rebajará el cincuenta por ciento á toda receta de los pobres que no estén bajo la protección Municipal, pero que tenga constancia de tales firmada por el cura de esta Parroquia. Los precios para los demás serán muy equitativos, como puede probarlo el que quiera.

Se atiende igual al campesino más rústico ó al niño más inocente que al aristócrata más elevado, pues todos tienen derecho á que se les trate bien.

Puntarenas, 1º de agosto de 1903.

Ante tu retrato



RÉMULO, absorto, reverente estaba,
Mirando con orgullo tu retrato;
Contemplelo extasiado largo rato,
Y después.....con desdén lo devolví.
¿Sabes por qué? Porque juzguélo frío,
Sin luz ni animación, sin hermosura,
El no tiene la gracia, la frescura,
Ni esos tesoros que se ven en tí.

No tiene de tus ojos la mirada,
Que el corazón del hombre volcaniza;
No tiene de tus labios la sonrisa,
Ni el ámbar de tu atmósfera oriental;
Es un remedo pálido, sin brillo,
De tus bellas y raras perfecciones,
Impotente es la ciencia y sus lecciones;
No puede remedarse lo ideal!

Tú no lo ignoras; yo conservo en mi alma,
De tu imagen la fiel fotografía;
Donde vives grabada, noche y día,
Con toda la sublime perfección;
Ni el tiempo, ni la ausencia, ni los hombres
Podrán borrarte del santuario mío,
Porque el dueño y señor de mi albedrío
Te dió como tu altar mi corazón.

Arderá en él, por siempre, ante tu imagen
Del recuerdo la lámpara sagrada,
Y el alma allí, devota y prosternada,
De su amor la plegaria elevará;
Fervorosa plegaria que á tu oído
Llegará entre el aroma del incienso,
Del afecto más puro y más inmenso,
Que ni la muerte consumir podrá.

S. JARAMILLO,

»:0:«

Signos de puntuación

Me recomiendas, Antón,
para mi mujer á Rosa
La muchacha es, por lo hermosa,
de todos !

Mas como en tales asuntos
no es bueno obrar de ligero,
acepto; pero primero
tengo que aclarar :

Es el uno (y mucho siento
esta rareza supina)
el saber si es mayorquina
porque me carga el

Es el otro que no haya
en ella afán de mandar,
para que no dé lugar
á que yo la tenga á

Mientras estos decisivos
asuntos en claro pones,
pondré en estas relaciones
unos

¿Es de costumbres sencillas?
porque no me da mi empleo
para andar de veraneo

por Santander ni "

Un () ¿es rica?
me alegraría bastante,
que aunque no sea importante,
eso á nadie perjudica.

Será fiel, por de contado,
pues fuera pesada broma
que venga otro ;
del fruto de mi cercado.

Dirás que mucho pregunto
pero ¡qué le hemos de hacer!
á mí me gusta poner
las cuestiones en su

Si ella es majadera y toma
por ofensa lo que digo,
que no se case conmigo
y con su pan se lo

Y si le parece mal
en mí tanta precaución
demos fin á la cuestión
y hagamos .

JOSÉ ESTREMERÁ

»:0:«

Besos amargos

Verdugo ha sido de mi amor primero
La que ayer entre besos me decía:
«Ven junto á mí, no dudes alma mía,
Que de todos los hombres á tí quiero».....
Oyendo aquella voz con su armonía
De la vida á la gloria me llevaba.....
¿Y quién creyera que mentir sabía
En los besos amargos que me daba!

S. BAENA CALVO

CUADRO DE HONOR
DE LA ESCUELA DE NIÑAS DE
PUNTARENAS

I Grado A.—Matilde Guevara, Angela Molina, María Guevara.
I Grado B.—Hortensia Novoa, Elena Ocaña, Aurora Somarrivas.
II Grado.—Mariana Rojas, Rosa Jiménez, Blanca Miranda.
III Grado.—Claudina Quirós, Zoila Leal, Hermelinda Acuña.
IV Grado.—Trinidad Galagarza, Urbana Obando, Epifanía Bustos.
V Grado.—Emma Röhrmoser, Dolores Revelo, Juana Cano.
VI Grado.—Delia Sánchez, Juana Carrillo, Adela Mena.

La Directora,
JACINTA DE MATUS

INFORMACION

MUY CURIOSO.—A consecuencia de un juicio que por injurias se siguió a Luis González Arroyo, el Alcalde en sentencia del 23 de julio de 1901 lo condenó a pagar la multa de (¢ 233-00) doscientos treinta y tres colones con la aplicación de ley; es decir, a favor de los fondos escolares. Esa sentencia fué confirmada por el Juez de apelaciones verbales el 8 de agosto del mismo año.

El 30 de setiembre último el Fiscal don Francisco Canet, notando que aún no había sido satisfecha esa multa pidió, en cumplimiento de su deber, «que se redujera a prisión a Luis González Arroyo, a la mayor brevedad posible», y González Arroyo a consecuencia de ese pedimento, pasó una noche en el cepo de Miramar y fué traído aquí preso, habiendo salido con permiso para buscar un fiador. . . .

Pero hoy es el mismo don Francisco Canet defensor de González Arroyo y pide en extensos escritos se declare nula la sentencia confirmada en segunda instancia desde hace más de dos años; y en otros, que le expliquen a quien entregará esa multa. Como en el fallo está claramente consignado que es *con la aplicación de ley*, se nos ocurre preguntar:

¿Tinterillada ó ignorancia?

EN LA FARMACIA UNIVERSAL
Tintas y blocks para escribir.

DE OCASIÓN.—Se compran dos poltronas de medio uso. En esta imprenta se darán informes.

DE JUSTICIA.—Pocos días hace participamos al público que el Juez de lo Contencioso-Administrativo había dictado auto de prisión contra A. Herrero & C. por contrabando; justo es que también le hagamos saber que la Sala Segunda de Apelaciones anuló ese auto de prisión, lo que demuestra que no encontró delito para tanto.

¡TRES MIL PARÉS! — Limpios, frescos y flamantes tiene la *Tienda de Calzado*. Desde el republicano zapato de tres puntadas, hasta el aristocrático Friedman, que es el mejor calzado del mundo.

MEJORA.—De un modo notable mejora ya nuestro corredor don

Julián Guerrero. El triunfo corresponde a los solícitos y competentes facultativos Drs. González y Velázquez.

A PROPÓSITO.—Agradecemos en alto grado la manifestación de placer que con motivo de la mejoría del señor Guerrero nos ha enviado don José M. Segura, la cual tenemos la pena de no publicar por absoluta falta de espacio.

LO DE PANAMÁ.—Todo el mundo sabe a estas horas, que el Istmo proclamó su independencia en la noche del 2 al 3 del presente; que se constituyó un triunvirato compuesto de los señores José Agtn. Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, gobierno que tiene el ministerio siguiente: De Estado, Eusebio Morales; de Hacienda, Manuel Amador; de Relaciones, Dr. Espriella; de Guerra, Nicanor Obarrio; de Justicia, Carlos Mendoza, y de Instrucción Pública, Nicolás Victoria; que la nueva república pidió a EE. UU. su reconocimiento; que el *Padilla* está en poder de los sublevados habiéndose escapado el *Bogotá*, que al levar anclas bombardeó la ciudad; etc. etc. etc.

Lo que no se sabe es, qué de la república esa será mañana.

Todos opinan que una estrella del pabellón americano.

El señor Cónsul de Colombia en esta, señor Orillac, reprueba con toda la severidad de su inmaculada honradez ese movimiento cualquiera que sean los hombres que lo encabezen y el ideal que lleven, pues él no cree que la patria sea Panamá. Nos descubrimos ante ese patriota.

JUEZ Y NOTARIO.—Algunas personas, al ver el aviso de ley en que el Notario Liedo, don José León Quesada, participa haber cerrado su bufete, por haberse hecho cargo temporalmente del Juzgado de 1ª Instancia, nos han preguntado quién cartulará ahora en Puntarenas.

A los que tal duda tengan advertimos que el Liedo, Quesada cierra su oficina como Notario; pero sigue cartulando como Juez.

EL DR. ISAAC GUERRA.—Este facultativo de la gran clientela, que la gravedad del Dr. don Rodolfo Alvarado había arrebatado a sus pacientes desde hace casi un mes, regresó ya en la noche del jueves próximo pasado. Viene de Cartago udonde fué a dejar en manos de un respetable cuerpo de médicos a su enfermo.

Difícil y penosa fué la conducción, pues lo más del tiempo hubo que llevar al señor Alvarado en camilla por caminos que el invierno puso intransitables; pero siempre a su lado estaba el Dr. Guerra, hasta lograr entregarlo allá, donde hay mejores elementos para su curación.

Saludamos al Dr. Guerra y deseamos al enfermo su completa mejoría.

ADMOR. GENERAL.—Ayer fué nombrado Administrador General del Ferrocarril del Pacífico el tan competente mecánico como apreciable caballero don Alberto Villaseñor.

Aquello, pues, andará ya de otro modo.

DON JUAN TEÓFILO.—El famoso Fiscal, puso su renuncia, le fué ad-

mitida, se nombró en su lugar a don Rómulo Delgado, le entregó la oficina y se marchó.

¡Descanse en paz!

EN LA FARMACIA UNIVERSAL
Siropes de 32° a ¢ 3-50 docena.

LA DIRECTIVA del Club *Estrella del Pacífico* convoca a todos sus socios a asamblea general a las 2 de la tarde de mañana domingo 8 de los corrientes, en el local de costumbre.

Puntarenas, 6 de Nov. 1903

León Fernández Guardia,
Srio.

CAMPO NEUTRAL

Una Carta

Puntarenas, 4 de Nov. 1903

SEÑRITA
CESÁREA GUTIÉRREZ.
Cañas.

Distinguida amiga:

Hasta mí ha llegado,—ya en anónimo, ya descaradamente descubierto,—el eco sordo y apocado de la calumnia, esa enemiga temible que U. ataca.

Cervecería Traube
SAN JOSE, COSTA RICA
Lager Beer
Cerveza negra marca "Estrella"

Bost Stout Porter

ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, bicores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa

—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

NOTA.—Se sirven refrescos a domicilio.

Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL HERMANOS.

APARTADO núm. 131 — PANAMÁ R. de C.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.
Propietario.

¡La calumnia! Satanás la engendró y la envidia la amantó con su leche nauseabunda.

Pero... y qué es la calumnia? El aullido del impotente ante el superior; la mediocridad escupiendo a la sublimidad; el reptil euros cándose al cuello de la Gran Bestia; todo eso es calumnia, y... aún más, es la violación perpetua de la Inocencia; el ultraje continuo de la Verdad.

Pero U no debe hacer caso de esta clase de insultos que á conocer dan la bajeza del alma ruin que los enjendró.

La conozco á U., conozco su altivez y desde luego entiendo la causa que los motiva. Eso debe á U. enorgullecerla y sea la indiferencia lo único que esos libelos infamatorios obtengan de su parte: el periódico que á pasquines de esa clase da cabida es bien conocido: no se preocupe U.; al menos se ha tenido la prudencia de no nombrarla. Signo es éste de cobardía.

Y á U. no la cubre el manto de la hipocresía. El poco tiempo que la traté me lo demostró así. U. encierra un espíritu franco y leal, sin doblez ni falsía. Quien la trata, la conoce de una vez.

En cuanto al caballero que la ofende no se cotiza en el gran mercado de las ideas. Engaña siempre, y profana el sagrado vínculo de la AMISTAD. Los que ingenuamente nos dejamos cojer, pronto cosechamos el fruto de nuestra ingenuidad. Él merece, no nuestro desprecio, sino nuestra indiferencia: lo único que cabe.

Los anónimos nunca deben tomarse en cuenta, y el último que he recibido, lo he llevado á donde deben llevarse esa clase de abortos infernales.

Siga U., amiga mía, siga en su fecunda tarea, impertérrita, sin dar oídos á los insultos de la jauría. Demasiado alta está para que logren marearla, pues no llegará á U. sino como el "preludio de superiores grandezas". Su ropaje pertenece al plumaje de los que no se manchan, de que nos habla el poeta.

Con las protestas de mi cariño y fiel amistad, me suscribo de U. su

obsecuente S. S.

AUGUSTO J. GRILLO

COMUNICADOS

Puntarenas, 6 de Nov. 1903

SEÑOR REDACTOR DE

«EL PACIFICO»

P.

Estimado señor:

En la edición de su apreciable semi-diario correspondiente al viernes próximo pasado, leí una producción del señor Boza Mc.Kellar que tiene el mérito de llevar la firma al pie.

Como creo que dicho señor no está en lo cierto, me permito su-

plicar á Ud. se sirva insertar esta contestación.

Dice el señor Boza Mc.Kellar que no cree que el Licenciado don Pablo M. Rodríguez sea bueno para Diputado por esta comarca *porque es guanacasteco y tiene allí todos sus intereses*, sacando como consecuencia que *jalará* más por aquella provincia. Grande honra es para el Licenciado Rodríguez que no tengan otra cosa que echarle en cara. Sí, señor Boza, el Licenciado es originario del Guanacaste y además es un *self made*.

¿Ud. cree que el señor Rodríguez *jalará* para el Guanacaste porque es de por allá?...

Pues, amigo, más vale que se *jale* para el Guanacaste, que es territorio costarricense, y nó para Chiriquí, que yo no sé que nos pertenezca.

Una de dos: ó cada quisque *jala* para su lado y entonces tengo razón, ó el Diputado no *jala* para ningún lado, y entonces ni Ud. ni yo tenemos razón.

A propósito, permítame Ud. reproducir aquí lo que dice el ilustrado don Ricardo Jiménez en una obrita que talvez Ud. no conozca y que se llama Instrucción Cívica. En la página 49 y bajo el epígrafe de *Todo Diputado es nacional*, dice así: «Aunque los Diputados son nombrados por las provincias ó comarcas, *no debe entenderse que vienen á representar al Congreso exclusivamente los intereses de la sección que los nombró. Entrado al Congreso, desaparece toda diferencia de origen y quedan siendo diputados de la República y con obligación de no mirar sino los intereses generales de la República.*»

¿Qué le parece?

Pero pongamos eso á un lado y hablemos claros. A Ud. no le agrada la candidatura del señor Rodríguez. Está bien; estamos de acuerdo, pues si no existieran diversos criterios, no habría lucha política ni nada. Pero no basta que no le guste; creo que debe Ud. exponer cuáles son los defectos que le encuentra y señalar su candidato para ver si es mejor que el señor Rodríguez. Le prometo que en este último caso trabajaré por él, sea quien fuere, siempre que sea costarricense. Recuerde que tenemos pendiente un asunto de *demarcación de límites con Colombia*... pero ya hablaremos de esto en otra.

Soy de Ud. atto. y s. s.

León Fernández Guardia

ELECCIONES

La campaña de diatribas que han emprendido algunos de los partidarios de la candidatura del señor don Pablo M. Rodríguez contra don Clodomiro G. Figueroa y los que juzgan sus simpatizadores, lejos de producir el resultado que se proponen, no ha hecho más que atraer

al último de estos caballeros mayor número de adeptos. Personas como don Manuel Barahona y don Juan Suñol, que miraban con cierta pasividad la marcha de estos acontecimientos, hoy, en vista de la mala política emprendida por los re-

mitidistas de *El Noticiero*, han resuelto lanzarse al campo de la lucha y formar en las filas que apoyan al honrado, inteligente y progresista espartano.

(Pasa á la 4ª página)

LA FAMA

— TIENDA DE —

María Luisa de Morgan

Ha recibido y ofrece á bajos precios, en Aduana ó fuera de ella, Vinos de California, en barriles ó en cajas, de las marcas más recomendadas.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ALBERTO FAIT & Cº

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Cº», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

MIGUEL H. CESPEDES

Acaba de recibir y vende á precio de crisis, magníficas vaquetas para camas de casados, para personas solas y para niños también.

Es la única manera de soportar el lecho en este nuestro clima y.... la salud es lo primero.

“EL NUEVO MUNDO”

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Gacitas finas y ordinarias, Zarazas, Céfiros para camisas, Lanas, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

¡Importante!

Aviso á mis clientes que tienen cuentas vencidas con este Almacén se sirvan mandarlas cancelar antes del 30 de Noviembre, para evitarse haga el cobro judicialmente.

ANDRES SANDOVAL

Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

No entraremos en pugilato con quienes usan armas desleales: nuestra actitud será siempre decente y nuestro lema la verdad, en la cual confiamos para persuadir á aquellos electores que han sido víctimas del engaño.

Por lo pronto, y como respuesta á la excitación que los contrarios hacen en el número 433 de *El Noticiero á Otros electores*, publicamos el siguiente documento tomado de *El Pacifico* número 102 de 17 de julio de 1898:

MANIFESTACIÓN

Puntarenas, 5 de julio de 1898

Sr. don Clodomiro G. Figueroa,
Esparta.

Gran sentimiento nos ha causado la determinación irrevocable de Ud. de separarse definitivamente del cargo de primera autoridad política de esta comarca.

Reconocemos que Ud. se ha interesado mucho por el adelanto material de este puerto, tan digno de mejor suerte, y cumplimos con el deber de manifestarlo así, declarando al mismo tiempo que ha servido Ud. el puesto de Gobernador con lealtad y honradez.

Somos de Ud. attos, SS.

Juan Suñol, Víctor Manuel Casares, Rafael Méndez, Charles Samuel, Ramón Moya, Bernardino Alvarado, Juan B. Mata, Martín Castillo, Manuel Casares, Carlos Clavera, Juan E. Romagosa, Ulpiano Fonseca, Adolfo McAdam, Pablo Angulo P., Salvador Barrías, etc. etc. etc."

Se desprende de esta manifestación, suscrita por más de cincuenta vecinos honorables de este puerto, de entre los cuales hemos entresacado los nombres que aparecen, conocidos todos como miembros connotados del partido republicano, que la conducta del Gobernador de entonces no fué la de un tiranuelo, y que estamos en lo cierto al afirmar que este pueblo, ageno á todo espíritu de bandería, supo hacer justicia á sus actos como autoridad.

A. G.

Punts., 6 de Nvbre; de 1903.

AVISO

El infrascrito hace saber que hoy ha cerrado temporalmente su oficina de Notario, por tener que desempeñar interinamente las funciones de Juez de 1ª instancia de esta comarca.

Punts., 1º de Nvbre. de 1903.

J. León Quosada

AVISO

VENDEMOS AL CONTADO: Candelas Belmont, legítimas, de 10 y 16 por libra, á. ¢ 9-00 caja, y comprando 10 cajas, á ¢ 8-75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á ¢ 10-50 el bulto, ó á 10 colones comprando de 10 bultos para arriba.

LIZANO & ARAYA

Puntarenas, Octbre. de 1903.

Nueva Industria

El infrascrito compra aceite de pescado puesto en las bodegas de don Agustín Guido, en Puntarenas.

San José, octubre de 1903.

M. REVUELTA

TALLER de ZAPATERIA

— DE —

Lucas Ruiz

Avisa á toda su clientela que hará gran rebaja en todos los calzados que á él se le encomienden á medida, garantizando el buen trabajo clavado y cosido, pues cuenta con buenos operarios de ambas categorías. Tiene un surtido de calzado hecho en su depósito, pieza contigua á la zapatería que vende á precios de situación.—Además, tiene una máquina de brazo hábil para hacer toda clase de remiendos ó descosaduras en zapatos viejos.—Llegaron materiales de varias clases. Acudid, es ocasión.

HOTEL INTERNACIONAL

CONSERVAS frescas: Frutas de varias clases, Bacalao á la vizcaina, Chorizos, Pimiento, Petit-pois con jamón, Alcachofas, Caracoles, Camarones, Lenguas, Hígados, Sardinias Rodel, Champignon, Carne en lonjas, Alcaparras, Pate truffé, etc. etc.

VINOS TINTOS por caja y por botella: de California, Saint Estephe, Haut Brion, Saint Julian, Marqués del Riocal, Rioja Medoc, en medias y grandes, etc.

VINOS BLANCOS: Graves, Rioja, Sauternes, Chateau Ballana. CHAMPAGNE: Montebello y Cliquot. AVENAS: Cacao, Pepermin, de Moyaux, de Moca, Chartreuse, Curacao. JALEAS, Galletas chicas y grandes, Quesos, Salchichones, Puros brevas, Tro picales, Cigarrillos, todo á precios inferiores á los de plaza. Puntarenas, octubre de 1903.

La Barranca

FABRICA DE JABONES
DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,
barcino,
amarillo
y blanco de Marsella:

Se vende en todas partes.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Ca — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de **NOVIEMBRE de 1903**

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo			Sevicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero				
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 8	5 a. m.	2 p. m.	Viernes 6	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes 10	12 p. m.	9 a. m. del 11	Viernes 13	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.
Martes 17	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 20	8 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Martes 24	11 p. m.	8 a. m. del 25	Viernes 27	2 a. m.	5 a. m.	10 a. m.	3 p. m.

1 NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Salida de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Salida de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico